

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

PRIMER AVISO LEY 80 DE 1993 LICITACIÓN PÚBLICA No. SDDE-LP-008-2025

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007 y por el artículo 224 del Decreto-Ley 019 de 2012.

Se informa a los interesados que el proceso de licitación pública a adelantar por parte de la Entidad, podrá ser consultado por entidades públicas o privadas, veedurías ciudadanas, entes de control y personas naturales y/o jurídicas en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II. El proceso tiene el siguiente detalle:

OBJETO:

Prestar los servicios de administración y pago de los recursos asignados a los programas de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, mediante la celebración de un contrato de Fiducia Pública, de conformidad con los programas de pago por resultados de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Las especificaciones técnicas se encuentran detalladas en la ficha técnica, los estudios previos y el documento de pliego de condiciones.

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Es aplicable a la presente contratación lo dispuesto por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y las demás normas que la complementen o modifiquen, así como las normas comerciales y civiles aplicables por la naturaleza del objeto a contratar.

El artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, reglamenta el principio de transparencia y señala las distintas modalidades de selección por parte de las entidades estatales que se encuentran sometidas al Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública.

Por su parte, conforme al numeral (1) del citado artículo 2 y el artículo (2.2.1.2.1.1.1.) del Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección aplicable al presente proceso es Licitación Pública, teniendo en cuenta que es la modalidad por regla general a aplicar y con base en el presupuesto oficial del presente proceso de selección.

TIPOLOGÍA CONTRACTUAL: Contrato de fiducia pública.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del contrato que se suscriba será hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta el agotamiento de los recursos, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial del proceso será hasta por **CIENTO TRECE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$113.946.785)** que corresponden a los recursos para el pago de la comisión fiduciaria, de los cuales para la vigencia 2025 se entregarán hasta **VEINTISÉIS MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS. (\$26.089.559)** y para la vigencia de 2026 se espera entregar hasta **OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS PESOS (\$87.857.226).**

RECURSOS EN ADMINISTRACIÓN.

No obstante lo anterior, el valor de los recursos que se entregarán en administración será hasta por **CINCO MIL SETECIENTOS DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE. (5.717.871.725)**, de los cuales para el 2025 se espera entregar el valor de hasta **CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE. (5.236.449.725)** y para el 2026 el valor total de hasta **CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL PESOS M/CTE. (\$481.422.000)**.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME:

Esta contratación no es susceptible de limitarse a Mipymes

De acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015 y teniendo en cuenta que el análisis del sector señala que las empresas autorizadas por la superintendencia financiera de Colombia para prestar los servicios objeto del proceso no están clasificadas como Mipymes, en consecuencia, el presente proceso no es susceptible de ser limitado.

A este proceso de selección y a los contratos que de él se deriven, son aplicables los principios y normas de la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 Decreto 19 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Decreto 1860 de 2021 y demás normas concordantes o complementarias.

CRONOGRAMA:

El cronograma del presente proceso de selección se puede evidenciar y consultar en la plataforma transaccional SECOP II.

ETAPA DEL PROCESO	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública	De conformidad con el SECOP II	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Publicación Estudios Previos	De conformidad con el SECOP II	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones y anexos	De conformidad con el SECOP II	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	De conformidad con el SECOP II	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	De conformidad con el SECOP II	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	De conformidad con el SECOP II	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	De conformidad con el SECOP II	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II

		www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de asignación de Riesgos	De conformidad con el SECOP II	Por medio de Plataforma Drive
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones definitivo	De conformidad con el SECOP II	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones definitivo	De conformidad con el SECOP II	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas	De conformidad con el SECOP II	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Presentación de Ofertas	De conformidad con el SECOP II	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Apertura del sobre	De conformidad con el SECOP II	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Informe de presentación de ofertas.	De conformidad con el SECOP II	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe preliminar de verificación y evaluación de las Ofertas	De conformidad con el SECOP II	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Traslado y presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	De conformidad con el SECOP II	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Publicación de informe de verificación y/o evaluación final.	De conformidad con el SECOP II	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de Adjudicación	De conformidad con el SECOP II	Por medio de Plataforma Drive
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	De conformidad con el SECOP II	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Firma del Contrato	De conformidad con el SECOP II	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co

FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los interesados pueden consultar los documentos del proceso No. SDDE-LP-008-2025, en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.